



QUILMES, 7 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0175/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las contrataciones de autores de carpetas de trabajo del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que es menester contar con el material didáctico para el dictado de los cursos del citado Programa, a fin de llevar adelante el desarrollo de las materias de la oferta académica.

Que los autores cuentan con las competencias y avales requeridos para llevar a cabo dicha labor.

Que es responsabilidad del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que a fs. 61 consta la imputación preventiva para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 320/06, se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Contratar a las profesoras Silvia Grinberg, DNI N° 21.143.112 y Esther Levy, DNI N° 18.615.376, para la confección de la carpeta de trabajo "Sujetos Pedagógicos y Prácticas Curriculares", perteneciente al Postítulo de Especialización Superior en Estrategias de Enseñanza y Prácticas Curriculares, del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, según

0 0 2 8 3

se detalla en los contratos, con copia obrante a 63 y 64 del Expediente citado en el Visto.

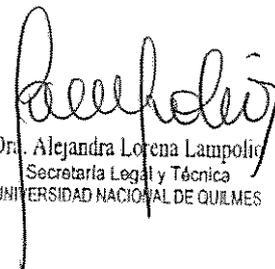
ARTICULO 2º: El monto total de la contratación de cada una de las autoras es de PESOS DOS MIL NOVENTA Y TRES CON 35/100 (\$2.093,35).

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-02, Programa 09.01.00.07, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: **0 0 2 8 3**

UND
ca
09
✓



Dr. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES